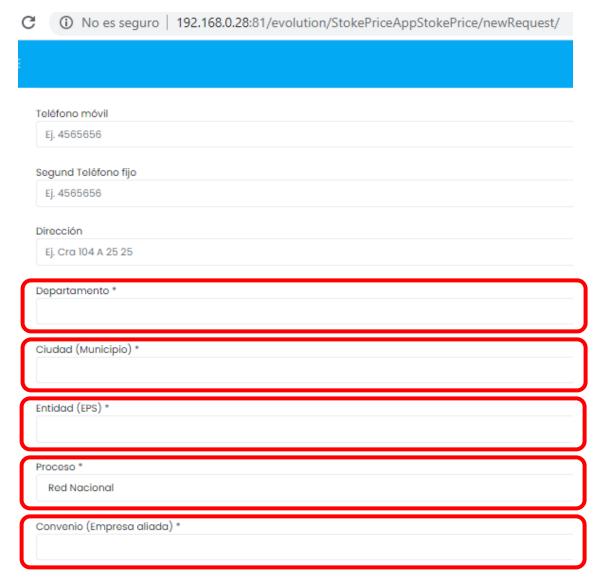
REQUERIMIENTOS CICIREC EVOLUTION

1. La entidad autorizadora y convenio o empresa aliada deberá estar relacionada y/o asignada tanto a cada una de las cotizaciones como a cada una de las órdenes. Esto teniendo en cuenta que un usuario puede tener simultanea o paralelamente dos procesos de diferentes tipo de orden, que hayan sido autorizados por entidades diferentes en ciudades diferentes y por ende serian tipos de proceso diferente. De igual manera debe existir la posibilidad de que en cualquier momento se realice el cambio o edición (Departamento, ciudad, entidad-EPS, proceso, convenio) para los procesos activos.



Es importante tener encuenta lo siguiente:

1. Fue diseñado un módulo de edición el cual podrá ser tenido en cuenta para el trabajo a desarrollar o podrá ser eliminado de acuerdo a lo considerado por Juan Carlos Escobar.

- 2. Los datos a relacionar y modificar deben ser editables para cada una de las órdenes activas.
- 3. Se deberá definir el momento o modulo en el cual debe ser relacionada dicha información.
- 4. Se debe tener en cuenta esta información para las órdenes que no cuenten con cotización y sean generadas por el módulo de "Ordenar" ya que actualmente al crear una orden por esta opción, el sistema automáticamente asigna datos.

